

En la ciudad de Guayaquil, cuenta del mismo nombre, a los treinta días del mes de abril del año dos mil catorce, a las once horas, en la Sala de Sesiones de la compañía ubicada Avenida Juan Tanga Manango 4100 y Avenida Constitución, Edificio Ejecutivo Camon, Piso 7 Oficina 707. Se reúnen los accionistas de la compañía NERMALIT S.A., al tenor de lo dispuesto en lo que dispone el Art. 218 de la Ley de Compañías vigente, convocados por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria con el propósito previo de la Convocatoria por periódicos. Actúa como Presidente de la Junta, la Señora Abogada ANGELICA DE LOYDES GALLARDO RUBIO; y, como Secretario de la Junta, el Señor ANDRÉS GREGORIO NEIRABA CACAO, Gerente General de la empresa. La Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constata el quórum reglamentario, se da cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúa el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que actúan los siguientes accionistas: UNOS La Señora MAGDA VIOLETA NEIRABA CACAO DE TOMALA, propietaria del SETENTA Y CINCO (75%) por ciento de acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; DOS El Señor FAUSTO TORIBIO TOMALA GONZALEZ, propietario del VEINTI CINCO (25%) por ciento de acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de OCHO CIENTOS (USD 800.00) dólares de los Estados Unidos de América; íntegramente suscritos y pagados en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientos acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Los accionistas deciden por unanimidad constituir en Junta General de Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 218 de la Ley de Compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

1. Conocer y resolver sobre los Informes del comisario y del Gerente General de la compañía, referentes a los negocios de ella en el ejercicio económico 2013.
2. Conocer el Balance General y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013 y aprobarlos a ordenar su rectificación, según convenga.
3. Designación de comisario de la compañía por el ejercicio económico 2013.

El Presidente de la sesión pide se pase a conocer dichos puntos del orden del día que se transcriben y son de idéntico tenor al de la convocatoria efectuada.

Para tratar el primer punto del orden del día, la Presidente dispone que se pase a conocer y resolver sobre los informes, haciendo las explicaciones a este respecto, que han presentado el comisario y el Gerente General de la compañía, ambos por el ejercicio económico 2013, los mismos que han estado a disposición de los accionistas por el plazo establecido por el artículo 292 de la ley de compañías, luego de haberse

deliberado sobre los mismos, se mociona la aprobación por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la sesión, por parte de la Junta General.

Para tratar el segundo punto del Orden del Día, la presidente de la Compañía pone a consideración de la Sala el Balance General y el estado de cuenta Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio económico 2013, solicitando su aprobación, o en su defecto las rectificaciones del caso, según convenga. La Junta General, luego de deliberar sobre el particular resolvió aprobar los estados financieros sometidos a su conocimiento, por unanimidad de votos de capital pagado concurrente a la sesión.

En cuanto al Tercer punto del orden del día, relativo a la designación del comisario de la Compañía, la Junta General resolvió por unanimidad reelegir al señora CPA Gioconda Elizabeth Rivera Zambrano, como Comisario de la Compañía, por el tiempo y con las atribuciones que para el cargo determina el Estatuto Social en concordancia con la Ley de Compañías.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidente de la sesión convoca un receso para la redacción de esta Acta. Hecho que fue y, con la asistencia de la misma persona inicialmente presente, se reinstaló la sesión, dándose lectura al Acta la que, se encuentra conforme y sin modificaciones que hacerles, es aprobada por unanimidad y, para constancia, suscrita por la Presidente y el secretario de la sesión, procediéndose de conformidad con el pertinente Reglamento, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas veinte minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

PRESENTE DE LA SESIÓN
Ab. Angelica Gallardo R.

SECRETARIO
Sr. Andrés Neiraba Cacao

Sra. Magda Neiraba Cacao de Tomala

ACCIONISTA

Sr. Fausto Toribio Tomala Gonzalez

ACCIONISTA